DESCRIPCIÓN GENERAL					
__X_ CONTRATO DE: ___ CONVENIO DE:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	Nº:	982	AÑO:	2025

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA - SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL			
CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA DE SUAZA		
	NIT O CC:	891.180.190 - 5		
	DIRECCIÒN:	Carrera 5 N. 7-25	TEL:	3232208919
	CIUDAD:	SUAZA – HUILA		
	REPRESENTANTE LEGAL:	ENEYDA ORTIZ RAMIREZ		
	CC:	26578442 de Tarqui		
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS- PIC DE CONCURRENCIA EN EL MUNICIPIO SUAZA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.			
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	NORMA CRISTINA HINCAPIÉ		
	EN CALIDAD DE:	SUPERVISOR		
	NOMBRE:	ENEYDA ORTIZ RAMIREZ		
	EN CALIDAD DE:	REPRESENTANTE LEGAL - ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA DE SUAZA		
	NOMBRE:	CÉSAR GERMÁN ROA TRUJILLO		
	EN CALIDAD DE:	SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL		

1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO

VALOR INICIAL (CONTRATO O CONVENIO):	$ 136.767.848,00	
	Valor en Letras: CIENTO TREINTA y SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE.	
VALOR ADICIONAL	Nº1	$
	Nº2	$
	Nº3	$
VALOR TOTAL	$ 136.767.848,00	
PLAZO INICIAL:	CINCO (5) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025.	
PLAZO ADICIONAL:	Nº1	_____(Días / Meses)
	Nº2	_____(Días / Meses)
	Nº3	_____(Días / Meses)

Powered by CamScanner

PLAZO TOTAL:	CINCO (5) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025.		
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	24 DE JULIO DEL 2025		
FECHA DE SUSPENSIÒN Y REINICIACIÒN: (dd/mm/aa)	Nº1	SUSPENSIÒN	
		REINICIACIÒN	
	Nº2	SUSPENSIÒN	
		REINICIACIÒN	
	Nº3	SUSPENSIÒN	
		REINICIACIÒN	
	Nº4	SUSPENSIÒN	
		REINICIACIÒN	
FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	18 DE DICIEMBRE DEL 2025		

GARANTIAS:

Pólizas:

Nº POLIZA	FECHA DE APROBACION	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL

2. BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCIÒN	FECHA	VALOR
1. VALOR INICIAL DEL CONTRATO	07/07/2025	$ 136.767.848,00
VALOR ADICIONAL N°1		
VALOR ADICIONAL N°2		
VALOR ADICIONAL N°3		
VALOR ACTA FINAL	18/12/2025	$ 56.704.980,16
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO	26/08/2025	$ 41.030.354,00
VALOR ACTA PARCIAL N°1	24/11/2025	$ 39.032.513,84
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 1		

Powered by CamScanner

VALOR ACTA PARCIAL N° 2		
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 2		
VALOR ACTA PARCIAL N° 3		
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 3		
VALOR ACTA FINAL	**18/12/2025**	**$ 56.704.980,16**
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA FINAL		
VALOR FINAL EJECUTADO	**18/12/2025**	**$ 136.767.848,00**
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		
VALOR REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA O CONVENIENTE		

3. BALANCE TÉCNICO

El contratista ESE Hospital Nuestra Señora de Fátima ejecutó a satisfacción el 100% de actividades, según el objeto y las obligaciones pactadas en el Contrato Interadministrativo No. **982 de 2025**, el 18 de diciembre de 2025, según consta en el acta final de fecha 18 de diciembre de 2025 y en el informe final de supervisión de la misma fecha.

4. RECIBO A SATISFACIÓN (POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN)

El supervisor designado certifica el cumplimiento a satisfacción del Contrato Interadministrativo No 982 de 2025, el 18 de diciembre de 2025 en el que se ejecutaron totalmente las actividades de conformidad con lo pactado en el mismo, según consta en el acta final del 18 de diciembre de 2025 suscrita por el Contratista, el supervisor y el Secretario de Salud Departamental y el informe final de supervisión de la misma fecha.

Powered by CamScanner

5. **LIQUIDACIÓN** Con fundamento en lo establecido en el artículo 60 de la ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del 217 del Decreto Ley 019 de 2012, las partes contratantes de común acuerdo declaran liquidado el Contrato interadministrativo No 982 de 2025, sin salvedad alguna.

CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002: Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, el suscrito contador HAROL FRANCISCO CORTES PLAZA de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA identificada con NIT No. 891.180.190 - 5, bajo la gravedad de juramento manifiesto, que la empresa ha cumplido durante los SEIS (06) meses anteriores a la fecha de la presentación de la presente propuesta con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas promotoras de salud - EPS -, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales - ARP las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar —ICBF— y el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA. Expedida a los 10 días del mes de diciembre del 2025, en Suaza (Huila); lo cual fue debidamente verificado por el supervisor designado en cuanto a términos de ejecución y porcentaje a pagar como consta en el informe final del supervisor y acta final del 18 de diciembre de 2025.

6. **JUSTIFICACIÓN DE INVERSION DE IMPREVISTOS: N/A**

GOBERNACIÒN DEL HUILA

En consideración a lo anterior; El Departamento cancelará al Contratista la suma de $ 56.704.980,16 (CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS CON DIECISEIS CENTAVOS M/CTE). Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa

Powered by CamScanner

relacionada con esta acta de liquidación.

Para constancia se firma el presente documento por los que en ella intervinieron; en Neiva a los 18 días del mes de diciembre de 2025.

CÉSAR GERMÁN ROA TRUJILLO
SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

ENEYDA ORTIZ RAMIREZ
REPRESENTANTE LEGAL - ESE HOSPITAL
NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA DE SUAZA

NORMA CRISTINA HINCAPIÉ
SUPERVISOR

Mauricio Gómez Chaux
Reviso contenido jurídico – SSDH

Documento original firmado y controlado por calidad			
	ELABORÓ	**REVISÓ**	**APROBÓ**
Firma			
Nombre			
Cargo			

Powered by CamScanner